16

Bucaramanga,

06 SEP 2018

Señores
GOBERNACION DE SANTANDER
Atte: Dr. ***CAMILO ANDRES ARENAS VALDIVIESO***

Ciudad.

Yo, **MONICA LIZETTE GOMEZ VILLALBA**, *identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 37.721.437 de Bucaramanga, de manera atenta me permito presentar propuesta de prestación de servicios de apoyo profesional a la gestión, para ejecutar las siguientes actividades:*

1. Coordinar, asesorar y apoyar jurídicamente la suscripción de convenios y contratos relacionados con la gestión del riesgo del Departamento de Santander.
2. Brindar la asesoría legal dentro del proceso de adquisición e instalación de la red de alertas tempranas del AMB.
3. Asistir a las diferentes reuniones y comités a las que sea invitada y que tengan relación con el objeto del contrato.
4. Prestar apoyo jurídico integral en las diferentes actividades, gestiones y trámites que se requieran en cumplimiento de las metas del programa de gestión integral del riesgo.
5. Realizar los pagos mensuales de la seguridad social de manera oportuna a su digito de verificación durante todo el plazo de ejecución, certificación que deberá allegarse al supervisor del contrato de manera inmediata una vez se haya realizado el pago de manera física o vía correo electrónico.
6. Hacer entrega al supervisor de la relación pormenorizada que incluya el estado y avance de los procesos y actuaciones a su cargo a la finalización del contrato.
7. Las demás que se sean asignadas por el supervisor en cumplimiento del objeto contractual.
8. Presentar informes sobre las actividades desarrolladas, de conformidad con el objeto del contrato.

Las anteriores actividades se realizarán conforme al término de duración, el precio estimado y la forma de pago propuestas por el Departamento y la presente propuesta tiene una vigencia de un (1) mes a partir de la presentación.

Declaro bajo gravedad de juramento que:

No me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidades establecidas en el art. 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco me encuentro incurso en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado. No presento antecedentes disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación. Ninguna entidad distinta de la aquí nombrada tiene intereses en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrase y por consiguiente solo compromete al firmante. Me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en el plazo pactado a partir de la legalización del mismo. Manifiesto que actualmente me encuentro afiliado al Sistema de Seguridad social en salud y en pensiones (como independiente). Así mismo, comunico que me afiliaré a A.R.L.

Acompaño a la presente, hoja de vida con los soportes de ley.

Nombre: **MONICA LIZETTE GOMEZ VILLALBA**
Cll 147 No.58ª-66 Mz3 Casa 15 Recodo Floridablanca
Teléfono: 6190165
Correo Electrónico: monikgovi24@hotmail.com

17

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

FUNCIÓN PÚBLICA

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
GOMEZ	VILLALBA	MONICA LIZETTE

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

C.C (●) C.E () PAS () No. 37721437

SEXO F (●) M () **NACIONALIDAD** COL. (●) EXTRANJERO () **PAÍS**

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () **NÚMERO** **D.M**

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA **DÍA** 24 **MES** 10 **AÑO** 1978

PAÍS Colombia

DEPTO Santander

MUNICIPIO BUCARAMANGA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

cll 147 No. 58 A - 66 Manzana 3 Casa 15 Recodo de la Florida

PAÍS Colombia **DEPTO** Santander

MUNICIPIO FLORIDABLANCA

TELÉFONO 6190165 **EMAIL** monikgovi24@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: bachiller academico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	MES 12 AÑO 1995
									X	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		DERECHO	03	2009	178637 ACTA 385

experiencia laboral

SECRETARIA GENERAL
APROBADO SIGEP

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DE SANTANDER	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Santander	BUCARAMANGA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 16 MES 11 AÑO 2017	DÍA 15 MES 08 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ABOGADA PRESTACION DE SERVICIOS	GESTION DE RIESGO	Calle 37 No. 10-36

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEFENSORIA DEL PUEBLO	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Santander	BUCARAMANGA	defensoria@gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3183894664	DÍA 14 MES 08 AÑO 2017	DÍA 31 MES 03 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
DEFENSOR PUBLICO CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	UNIDAD DE VICTIMAS	Carrera 22 No. 28-07

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEFENSORIA DEL PUEBLO	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Santander	BUCARAMANGA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 14 MES 08 AÑO 2017	DÍA 27 MES 07 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ABOGADA PRESTACION DE SERVICIOS	JURIDICA	Cra 22 No. 23-08

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE FLORIDABLANCA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Santander	FLORIDABLANCA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6497777	DÍA 05 MES 03 AÑO 2013	DÍA 04 MES 10 AÑO 2013

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA Prestación de servicios		CALLE 5 8 25

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
MONSALVE		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Santander	BUCARAMANGA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6578202	DÍA 03 MES 08 AÑO 2012	DÍA 18 MES 02 AÑO 2013

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Prestación de servicios		CARRERA 35A 46 32

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CONJUNTO EL LAGO CONDOMINIO CLUB		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Santander	FLORIDABLANCA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6386553	DÍA 01 MES 09 AÑO 2011	DÍA 01 MES 04 AÑO 2012

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Prestación de servicios		CARRERA 29 29 59

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Santander	BUCARAMANGA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 19 MES 10 AÑO 2009	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
abogada		

19

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ● ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDADE INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES,(ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.dafp.gov.co

SECRETARIA GENERAL
APROBADO - SIGEP

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, MONICA LIZETTE GOMEZ VILLALBA

IDENTIFICADO CON: C.C X C.E. T.I. N° 37,721,437 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	Colombia	Departamento	Santander	Municipio	Floridablanca

Dirección	Calle 147 No. 58 A 66, Mz e Casa 15, Conj.Recodo de la Florida	Teléfonos	3176358928

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Juan Sebastian Sanmiguel Gomez	1.115.515.531	Hijo
Luna Sofia Sanmiguel Gomez	1.097.497.057	Hija
Jose Hernando Gomez	13.827.302	Padre
Socorro Villalba de Gomez	37.809.223	Madre

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION X** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	32,180,000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 32,180,000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Bancoombia	Ahorros	79995524525	floridablanca	$ -

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
Banco Bogota	Tarjeta de credito	$3.000.000
Alkosto	Trajeta de credito	$5.000.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI X** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
LUIS FERNANDO SANMIGUEL GARNICA	C.C. X C.E. T.I.	91.287.613

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Bucaramanga, Agosto 28 de 2018
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	AP-IC-RG-13
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	23/05/2016
		PÁGINA	1 de 4

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES					
CONTRATO No. Y FECHA:	02305 de noviembre 15 de 2017					
CONTRATISTA:	MONICA LIZETTE GOMEZ VILLALBA					
Nit o C.C. No.	37.721.437 de Bucaramanga					
OBJETO:	**PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA DIRECCION DE GESTION EL RIESGO, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE SERVICIOS DE ASESORIA PROFESIONAL, DE APOYO A LA GESTION Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.**					
VALOR INICIAL	$ 21.000.000=					
VALOR ADICIONAL	$ 10.500.000=					
VALOR TOTAL CONTRATO:	$ 31.500.000=					
ANTICIPO ADICIONAL (XXXX %):						
PLAZO INICIAL:	6 MESES					
PLAZO ADICIONAL:	3 MESES					
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:	N/A					
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR	N/A					
SUPERVISOR:	RAMÓN ANDRÉS RAMÍREZ URIBE, según designación de supervisión del 15 de noviembre de 2017					
FECHA DE INICIACION:	16/11/2017					
ACTA DE SUSPENSION				ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
ACTA DE REINICIACION :				ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
FECHA DE TERMINACION:	15/08/2018					
MUNICIPIO:	Bucaramanga					
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA GENERAL					

En Bucaramanga, a los diecisiete (17) días del mes de Agosto del dos mil dieciocho (2018) se reunieron, CAMILO ANDRES ARENAS VALDIVIESO, en calidad de Secretario

General Del Departamento y MONICA LIZETTE GOMEZ VILLALBA como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el DEPARTAMENTO DE SANTANDER y MONICA LIZETTE GOMEZ VILLALBA, se celebró el CONTRATO Nº 2305 DE NOVIEMBRE 15 DE 2017, cuyo objeto es **"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA DIRECCION DE GESTION EL RIESGO, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE SERVICIOS DE ASESORIA PROFESIONAL, DE APOYO A LA GESTION Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".**

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato por la finalización del mismo.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el articulo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verificó por parte del supervisor el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el informe final suscrito el día 17 del mes de Agosto del 2018.

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de **TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 31.500.000)** equivalente al 100 % del valor total del contrato.

6. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$21.000.000=	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$10.500.000=	
ANTICIPO INICIAL		$
ANTICIPO ADICIONAL		$
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO PARCIAL No 1		$ 3.500.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO PARCIAL No 2		$ 1.750.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO PARCIAL No 3		$ 3.500.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO PARCIAL No 4		$ 3.500.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO PARCIAL No 5		$ 3.500.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO PARCIAL No 6		$ 3.500.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO PARCIAL No 7		$ 1.750.000

	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	AP-IC-RG-13
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	23/05/2016
		PÁGINA	3 de 4

VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 8		$ 3.500.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 9		$ 3.500.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO FINAL O INFORME SUPERVISION FINAL		$ 3.500.000
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		
SUMAS IGUALES	**$ 31.500.000**	**$ 31.500.000**

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

N° COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, corte parcial o final)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
	N/A	ANTICIPO INICIAL	$	
	N/A	ANTICIPO ADICIONAL	$	
17014691	27/12/2017	INFORME DE SUPERVISION No 1	$ 3.500.000	ICLD
18000620	09/02/2018	INFORME DE SUPERVISION No 2	$ 1.750.000	ICLD
18001292	13/02/2018	INFORME DE SUPERVISION No 3	$ 3.500.000	ICLD
18002956	15/03/2018	INFORME DE SUPERVISION No 4	$ 3.500.000	ICLD
18005031	18/04/2018	INFORME DE SUPERVISION No 5	$ 3.500.000	ICLD
18006861	22/05/2018	INFORME DE SUPERVISION No 6	$ 3.500.000	ICLD
18007586	01/06/2018	INFORME DE SUPERVISION No 7	$ 1.750.000	ICLD
18008764	21/06/2018	INFORME DE SUPERVISION No 8	$ 3.500.000	ICLD - REC.BCE
18010767	26/07/2018	INFORME DE SUPERVISION No 9	$ 3.500.000	ICLD – REC.BCE
EN TRAMITE	EN TRAMITE	INFORME DE SUPERVISION FINAL	$ 3.500.000	ICLD – REC. BCE

	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	AP-JC-RG-13
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	23/05/2016
		PÁGINA	4 de 4

8. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento:

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR $	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO		$	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	
TOTAL		$	

9. Que el día XXXX del mes de XXX de XXXXX fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

10. Que durante la ejecución del contrato, se verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

11. Se deja constancia que el servicio objeto de este contrato fue entregado al Departamento de Santander, mediante el acta de recibo final de fecha dieciséis (16) del mes de Agosto de 2018.

ACUERDAN

Dar por liquidado CONTRATO Nº 2305 DE NOVIEMBRE 15 DE 2017, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor y al Interventor del contrato, estos declaran:

Que una vez la Tesorería del Departamento efectué el ultimo desembolso por valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.500.000)** correspondiente al pago del ACTA DE RECIBO FINAL, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del CONTRATO Nº 2305 DE NOVIEMBRE 15 DE 2017, comprometiéndose la secretaria general del departamento a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los DIECISIETE (17) días del mes Agosto de 2018.

CAMILO ANDRES ARENAS VALDIVIESO
SECRETARIO GENERAL DEL DEPARTAMENTO

MONICA LIZETTE GOMEZ VILLALBA
CONTRATISTA

RAMON ANDRES RAMIREZ URIBE
SUPERVISOR

PROYECTO MONICA LIZETTE GOMEZ VILLALBA - CPS

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 27 de agosto de 2018, a las 11:37:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	37721437
Código de Verificación	37721437180827113751

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.
SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 114350716

WEB
11:19:04
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de agosto del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MONICA LIZETTE GOMEZ VILLALBA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 37721437:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Articulo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:44:50 horas del 27/08/2018, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **37721437**

Apellidos y Nombres: **GOMEZ VILLALBA MONICA LIZETTE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Carrera 27 N° 18 - 41
(Paloquemao). Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. (571) 5159111 / 9112
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas
Fax (571) 5159581 - E-mail: lineadirecta@policia.gov.co.

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de expediente No. 37721437 de consultado en la fecha y hora 27/08/2018 11:45:56 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 3337535

Aceptar

República de Colombia
Rama Judicial

Sala Jurisdiccional Disciplinaria

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ABOGADOS

LA SUSCRITA SECRETARIA JUDICIAL
DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICADO No. **675224**

CERTIFICA

Que revisados los archivos de Antecedentes de esta Corporación, así como los del Tribunal Disciplinario; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el (la) doctor(a) **MONICA LIZETTE GOMEZ VILLALBA** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **No.37721437** y la tarjeta profesional **No. 178637**

Este certificado no acredita la calidad de Abogado

NOTA: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link Certificado de Antecedentes Disciplinarios.

Bogotá, D.C., DADO A LOS VEINTISIETE (27) DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)

YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

C E R T I F I C A

Certificado de Vigencia N.: 208970

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **MONICA LIZETTE GOMEZ VILLALBA**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía**. No. **37721437**., registra la siguiente información.

VIGENCIA

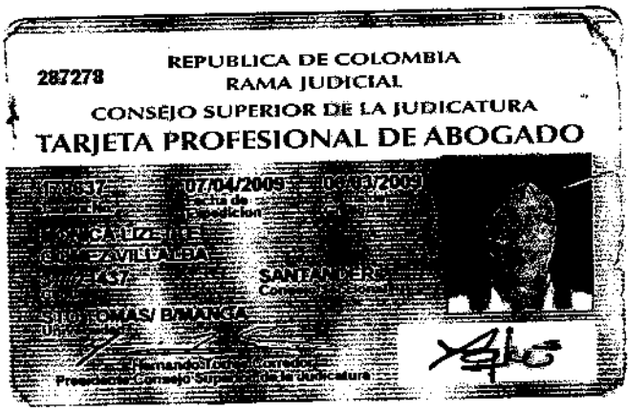
CALIDAD	NUMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	178637	07/04/2009	Vigente

Se expide la presente certificación, a los **27** días del mes de **agosto** de **2018**.

MARTHA ESPERANZA CUEVAS MELÉNDEZ
Directora

Consejo Superior de la Judicatura

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan errores favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.
2- El anterior certificado no suple la tarjeta profesional de abogado ni el documento para ejercer un cargo.
3- La veracidad del documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
4- Esta certificación revela el estado de vigencia de las calidades de abogado con tarjeta profesional y/o Licencia temporal y Juez, y de las cuales esta Unidad tiene la competencia de informar.



287278

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

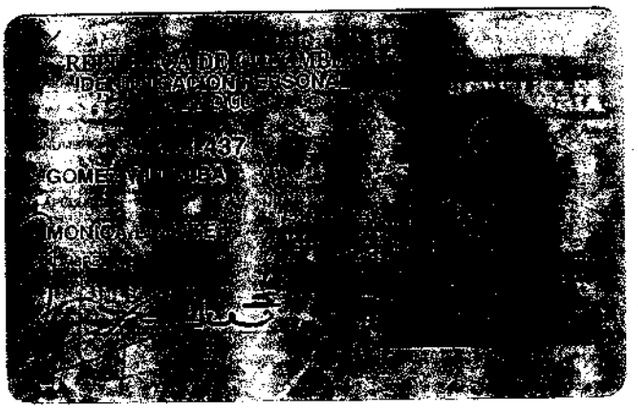
07/04/2009

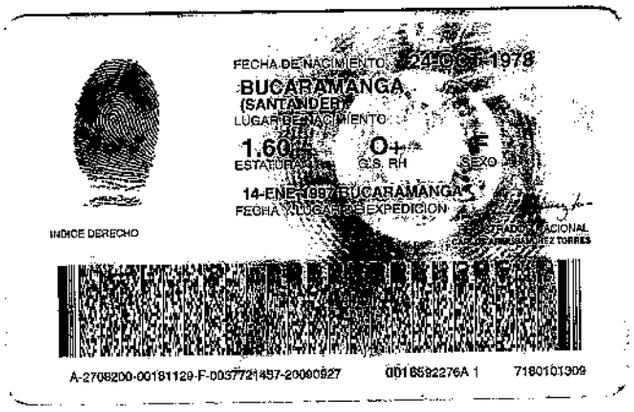
Fecha de expedición

SANTANDER

SAN TOMAS/ BUCARAMANGA

Presidente Consejo Superior de la Judicatura




FECHA DE NACIMIENTO 24-OCT-1978
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
14-ENE-1997 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
A-2708200-00181129-F-0037721457-20060927
0016592276A 1
7180101309

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA Modelo Único de Ingreso, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14419987603

(415)7707212489984(8020) 000001441998760 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 7 7 2 1 4 3 7	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadania 1 3	3 7 7 2 1 4 3 7	1 9 9 7 0 1 1 4

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GOMEZ	VILLALBA	MONICA	LIZETTE

35. Razón social:

36. Nombre comercial: 37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

41. Dirección principal: MZ 3 CR CON RECODO DE LA FLORIDA

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
monikgovi24@hotmail.com		6 1 9 0 1 6 5	3 1 7 6 3 5 8 9 2 8

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 0 9 0 5 1 9	8 2 9 9	2 0 1 4 0 3 2 6			2 4 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	1	2	2	2																						

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

12- Ventas régimen simplificado

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 7 0 6 3 0

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: GOMEZ VILLALBA MONICA LIZETTE

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 23-10-2017 08:25:30AM

nueva eps

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) MONICA LIZETTE GOMEZ VILLALBA identificado(a) con CC 37721437 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios:	**01/07/2017**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**U.T. FOSCAL - ESCANOGRAFIA S.A. -FOS - FOSCAL FLORIDABLANCA-TR2**
Categoría:	**B**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE** , a los 29 días del mes de agosto del año 2018.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

Colpensiones

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Verificada la base de datos de Afiliados, el Señor (a) **MONICA LIZETTE GOMEZ VILLALBA** identificado (a) con **Cédula de Ciudadanía** número **37721437,** se encuentra afiliado (a) desde **20/02/2013** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida - RPM, administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES** y su estado es *ACTIVO COTIZANTE.*

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 29 de agosto de 2018.

Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	37721437
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		MONICA LIZETTE GOMEZ VILLALBA	GOMEZ VILLALBA
CIUDAD/MUNICIPIO:	FLORIDABLANCA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 147 58A 66 MANZ 3 CASA	TELÉFONO:	6190165
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Personas Naturales sin Actividad
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4230871898**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	agosto	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	agosto
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2018	SALUD:	AÑO:	2018
DÍAS DE MORA:		7			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2018/08/17	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9990607636

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 265.200
SUBTOTAL:			1	**$ 265.200**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 207.100
SUBTOTAL:			1	**$ 207.100**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 8.800
SUBTOTAL:			1	**$ 8.800**

TOTAL PAGADO:	**$ 481.100**

IPS Sarmiento & Asociados Servicios Integrados S.A.S.

IPS SARMIENTO & ASOCIADOS SERVICIOS INTEGRADOS S&A SAS
Nit. 901025087-7 Lic. SST 05312/2117
Dirección: Carrera 26 # 32 -53 Lc 204 Girón Centro
Tel: 6469785 - 310 576 4201
servicioalcliente.sya.si@gmail.com citas.sya.si@gmail.com

INFORME MEDICO OCUPACIONAL DE APTITUD



DATOS DEL PACIENTE			
Fecha	9/07/2018 8:35	Empresa	PARTICULAR
Nombre	MONICA LIZETTE GOMEZ VILLALBA		
Cargo	ABOGADO (A)	Doc. Identidad	CC37.721.437

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLINICOS		
Exámen medico ocupacional con enfasis osteomuscular		

EXAMEN DE INGRESO	SI	NO	NO APLICA	FALTA INFORMACION
Apto para el cargo	☑	☐	☐	☐
Aplazado	☐	☐	☐	☐
Apto con restricciones	☐	☐	☐	☐
Apto para trabajar en alturas	☐	☐	☐	☐
Apto para trabajar en espacios confinados	☐	☐	☐	☐
Apto para trabajar con equipos de suministro de aire o autocontención	☐	☐	☐	☐
Apto para participar en la brigada	☐	☐	☐	☐
Apto para requerimiento del cargo de la empresa o contratista	☐	☐	☐	☐

EXAMEN PERIODICO	SI	NO
Apto para continuar desempeñando el cargo sin limitaciones	☐	☐
Requiere restricciones de actividades	☐	☐
Requiere reubicación laboral temporal	☐	☐
Requiere reubicación laboral permanente	☐	☐
Apto para trabajar en alturas	☐	☐
Apto para trabajar en espacios confinados	☐	☐

EXAMEN DE RETIRO	SI	NO
sospecha de enfermedad profesional	☐	☐
Secuelas de accidentes de trabajo	☐	☐
Enfermedad común	☐	☐

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
Visual ☐ Auditivo ☐ Respiratorio ☐ Cardiovascular ☐ Psicosocial ☐ Ergonómico ☐ Otros ☐

REMISION SI ☐ NO ☑ | ARL SI ☐ NO ☑ | EPS SI ☐ NO ☑

RECOMENDACIONES

Higiene postural, pausas activas, hábitos de vida saludable	Practicasde trabajo seguro
Bajar de peso	

Los resultados fueron consignados en una historia clinica ocupacional que reposará en nuestra IPS

Karen Sofia Añez O.
Dra. Karen Sofia Añez Orozco
Medico Esp. Salud Ocupacional
R.M. 2076 / 2009
LSO 84-12012

KAREN SOFIA AÑEZ OROZCO
Especialidad Medico Esp. En SST
CC 55305817/RM2076/2009/L.SST12012-2017

Trabajador: **MONICA LIZETTE GOMEZ VILLALBA**
CC37.721.437
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad

Huella Digital

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

39

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Mónica Lizette Gómez Villalba

C.C. 37 721 437 de Bucaramanga

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Abogado

En constancia se firma y sella en Bucaramanga
a los 6 días del mes de Marzo de 2009

El Rector General
Malaquías G. O. S.

El Rector Seccional
F. Bermúdez

El Decano de Facultad

El Secretario Seccional

Registro Interno No. 385 107 2009

Folio 6 Libro 6

UNIVERSIDAD
SANTO TOMAS

Universidad Santo Tomás

ACTA DE GRADO No. 385.108.2009
(Libro 4 , Folio 6)

El suscrito Secretario de la Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga

CERTIFICA:

ue en la ciudad de Bucaramanga, República de Colombia el día 06 de Marzo de 2009
Universidad Santo Tomás, en nombre de la República de Colombia y con autorización del
linisterio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No.1772 del 11 de Julio de 1966,
ajo la Presidencia del Señor Rector, P. ORLANDO RUEDA ACEVEDO, O.P.
ctuando como Secretario AB. JORGE LUIS GÓMEZ SUÁREZ , celebró sesión
olemne y pública con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al Grado.

omprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el
eglamento General de la Universidad, confirió el Título de

ABOGADO

a : MONICA LIZETTE GOMEZ VILLALBA
C.C. No. 37721437 de BUCARAMANGA

l graduando emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a cumplir los deberes
ropios del ejercicio de su profesión, en conformidad con la Constitución Nacional, las Leyes
e la República de Colombia y la Etica Cristiana y a mantener irrestricta lealtad a la
niversidad Santo Tomás en su vida profesional. Seguidamente el señor Presidente procedió
la entrega del Diploma que le acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con
i legislación vigente.

ara constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales
orrespondientes.

l Rector Seccional, P. ORLANDO RUEDA ACEVEDO, O.P.

l Secretario Seccional, AB. JORGE LUIS GÓMEZ SUÁREZ

l Decano AB. MATILDE GÓMEZ BAUTISTA

s fiel copia tomada del original el dia 06 de Marzo de 2009

l Secretario General, AB. JORGE LUIS GÓMEZ SUÁREZ